

LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE INCLUYE NO DEBE DIVULGARSE, PUBLICARSE O DISTRIBUIRSE, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O DENTRO DE, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN EN EL QUE LA DIVULGACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE DICHA INFORMACIÓN ESTÉ RESTRINGIDA POR LEY. ESTE ANUNCIO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VENTA, NI UNA SOLICITUD DE COMPRA, DE VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. (“**Ayco**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de “otra información relevante” del 18 de julio de 2024 (con número de registro 29736), se informa de que, según se ha trasladado a la Sociedad, Nortia Capital Investment Holding, S.L. (“**Nortia**”), en ejecución del compromiso de suscripción asumido con la Sociedad, según se indica en el punto 5.2.2 de la nota sobre valores mediante aportaciones dinerarias inscrita el 11 de julio de 2024 en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha cursado una orden de suscripción de 10 millones de acciones por un precio de emisión unitario (valor nominal más prima de emisión) de 0,45 euros por cada acción, lo que supone un importe efectivo total de 4,5 millones de euros. Está previsto que las acciones se asignen a Nortia en el periodo de asignación discrecional (3ª vuelta) del aumento de capital mediante aportaciones dinerarias.

En Madrid, a 30 de julio de 2024.